

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 04, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PLAYA VICENTE, VER. 03/FEB/2014.**

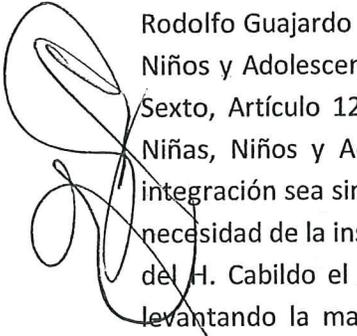
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 04 efectuada por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Playa Vicente, Veracruz, a las 09:00 horas del día TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, constituidos en el lugar que ocupa la Presidencia de este H. Ayuntamiento Constitucional, nos encontramos reunidos con el objetivo de aprobar la instalación del consejo municipal de asistencia social y protección a los derechos de niñas, niños y adolescentes, por lo que se procede a pasar lista de asistencia: **Ing. Abdón Marqués Marqués, Presidente Municipal, Prof. Luis Hernández Anselmo, Síndico Único, Prof. Luis Alvear Ortiz, Regidor Primero, Lic. Karina Álvarez López, Regidora Segunda, C. Flor Yelitza Martínez Zamorano, Regidora Tercera, C. Deysi Cipriano Gutiérrez, Regidora Cuarta, Lic. Ángel Patricio Rodríguez Cárdenas, Regidor Quinto y el Prof. Marcelo Ramírez Valdés, Regidor Sexto,** e invitados especiales: C. Ana Laura Salim de Marqués, Presidenta del DIF Municipal, C. Guadalupe López López, Directora del DIF Municipal, Lic. José Manuel Enríquez Gómez, Agente del Ministerio Público y el Odontólogo Cesar Campechano Rincón, asistidos por el Lic. Rodolfo Guajardo Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, quien habiendo corroborado la asistencia de los integrantes del cuerpo colegiado de Cabildo, se procede a declarar el quórum legal, dándose por abierta la sesión de cabildo, de conformidad como lo establecen los Art. 28, 29, 30, y 32 y 36 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, Art. 1,2,3,4,5, y 111 y 125 de la Ley Número 299 de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Análisis y aprobación de la instalación del consejo municipal de asistencia social y protección a los derechos de niñas, niños y adolescentes del Municipio de Playa Vicente, Veracruz.
- 3.- Propuesta de aprobación del ciudadano que ocupará el cargo de secretario ejecutivo municipal y representante legal del consejo municipal de asistencia social y protección a los derechos de niñas, niños y adolescentes, de acuerdo al art. 120 y 121, fracción I, de la Ley Número 299 de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 4.- Conformación y aprobación de los miembros del Consejo Municipal, de acuerdo al art. 114 y 125 de la Ley Número 299 de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- 5.- Clausura de la sesión.

- A C U E R D O S -



1.- **Lectura y aprobación del acta anterior.** El Lic. Rodolfo Guajardo Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 03, habida cuenta de que se conoce en su totalidad, y se procede a la aprobación de los puntos de acuerdo tomados. Después de recabar la votación, el Lic. Rodolfo Guajardo Jiménez manifiesta: **SE APRUEBAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES DE MANERA UNÁNIME Y SIN ABSTENCIONES, EL ACTA QUE CONTIENE LOS PUNTOS DE ACUERDO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 03/2014.**



2.- **Análisis y aprobación de la instalación del consejo municipal de asistencia social y protección a los derechos de niñas, niños y adolescentes del Municipio de Playa Vicente, Veracruz.** El C. Lic. Rodolfo Guajardo Jiménez da lectura a los artículos de la ley 299 de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave que establece en su Capítulo Sexto, Artículo 125 la instalación de Consejos de Asistencia Social y Protección a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en los municipios de la Entidad y recomienda que su estructura e integración sea similar a la del Consejo Estatal. Por lo anterior el Secretario expone sobre la imperiosa necesidad de la instalación de dicho consejo municipal para lo cual somete a votación de los miembros del H. Cabildo el presente punto de acuerdo, solicitando que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. Como resultado de la votación **EL PRESENTE ACUERDO ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**



3.- **Propuesta de aprobación del ciudadano que ocupara el cargo de secretario ejecutivo municipal y representante legal del consejo municipal de asistencia social y protección a los derechos de niñas, niña y adolescente, de acuerdo al art. 120 y 121, fracción I, de la Ley Número 299 de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.** El C. Ing. Abdón Marqués Marqués, Presidente Municipal Constitucional, en el uso de la voz expone que por su trayectoria, capacidad y disponibilidad la persona que cumple con el perfil para ocupar el cargo de secretario ejecutivo municipal y representante legal del consejo municipal de asistencia social y protección a los derechos de niñas, niños y adolescentes, es el odontólogo Cesar Campechano Rincón, por lo que propone ante los miembros del Honorable Cabildo que sea quien asuma tan importante responsabilidad. El C. Ing. Abdón Marqués Marqués solicita al Secretario del H. Ayuntamiento someta a consideración del cuerpo edilicio si se aprueba la propuesta del Odon. Cesar Campechano Rincón como Secretario Ejecutivo Municipal del consejo municipal de asistencia social y protección a los derechos de niñas, niños y adolescentes. El Lic. Rodolfo Guajardo Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional somete a votación de los miembros del H. Cabildo el presente punto de acuerdo, solicitando que quienes estén a favor lo

manifiesten levantando la mano. Como resultado de la votación **EL PRESENTE ACUERDO ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

4.- Conformación y aprobación de los miembros del Consejo Municipal, de acuerdo al art. 114 y 125 de la Ley Número 299 de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes. De conformidad a lo establecido en la ley 299 en su Artículo 114 y el Artículo 125 fracción I, que indica que la estructura e integración de los consejos municipales sea similar a la del Consejo Estatal, se integra el Consejo Municipal de Playa Vicente, Ver., de la siguiente manera:

- C. Ing. Abdón Marqués Marqués, Presidente Municipal Constitucional (Presidente del Consejo).
- C. Prof. Luis Hernández Anselmo, Sindico Único (Consejero).
- C. Lic. Rodolfo Guajardo Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional (Consejero).
- C. Ana Laura Salim de Marqués, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (Consejera).
- C. Lic. Karina Álvarez López, Regidora 2ª, encargada de la Comisión de Salud (Consejera).
- C. Prof. Luis Alvear Ortiz, Regidor 1º, encargado de la Comisión de Educación (Consejero).
- C. Guadalupe López López, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (Consejera).
- C. Lic. José Manuel Enríquez Gómez, Agente del Ministerio Público (Consejero).
- C. Odon. Cesar Campechano Rincón, Secretario Ejecutivo.

SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ASISTENCIA SOCIAL Y PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE PLAYA VICENTE Y LA DISTRIBUCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES ANTES DESCRITAS Y EN EL CASO DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO SE ESTIPULA QUE, EN CASO DE SUCITARSE UN CAMBIO DEL TITULAR QUEDARIA EN FUNCIONES EL AGENTE QUE ESTUBIERA EN TURNO. SE APRUEBA EL PRESENTE PUNTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

5.- Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 04, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron en la misma fecha de su inicio.- Damos fé.- Por unanimidad de votos.-----



Playa Vicente
Unidos por el progreso

Sesión Ordinaria
ACTA No. 04/2014

H. Ayuntamiento Constitucional
2014 - 2017



ING. ABDÓN MARQUÉS MARQUÉS

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2014 - 2017



PROF. LUIS HERNÁNDEZ ANSELMO
SÍNDICO ÚNICO

SINDICO UNICO
2014 - 2017



PROF. LUIS ALVEAR ORTIZ
REGIDOR PRIMERO

REGIDURIA PRIMERA
2014 - 2017



LIC. KARINA ÁLVAREZ LÓPEZ
REGIDORA SEGUNDA

REGIDURIA SEGUNDA
2014 - 2017

C. FLOR YELITZA MARTÍNEZ ZAMORANO
REGIDORA TERCERA

REGIDURIA TERCERA
2014 - 2017



C. DEYSI CIPRIANO GUTIÉRREZ
REGIDORA CUARTA

REGIDURIA CUARTA
2014 - 2017



LIC. ÁNGEL PATRICIO RODRÍGUEZ CÁRDENAS
REGIDOR QUINTO

REGIDURIA QUINTA
2014 - 2017

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 04, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PLAYA VICENTE, VERACRUZ, DE FECHA TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

H. Ayuntamiento Constitucional
2014 - 2017



PROF. MARCELO RAMÍREZ VALDÉS
REGIDOR SEXTO

REGIDURIA
S E X T A
2014 - 2017

INVITADOS ESPECIALES



C. ANA LAURA SALIM DE MÁRQUÉS
PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL



C. GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL

LIC. JOSÉ MANUEL ENRÍQUEZ GÓMEZ,
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO



ODON. CESAR CAMPECHANO RINCÓN
SRIO. EJECUTIVO DEL CONSEJO MPAL. DE
PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES

-----**EL SECRETARIO QUE DA FE.**-----



SECRETARÍA
2014-2017 LIC. RODOLFO GUAJARDO JIMÉNEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 04, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PLAYA VICENTE, VERACRUZ, DE FECHA TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.